MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Envigado, 01/06/2026

PROCESO PN UPRES DEANT CD NP 200-2026, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA AUTOCLAVE A BAJA TEMPERATURA MARCA STERRAD, MODELO 100S ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".

ADENDA 001

La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, teniendo en cuenta la comunicación oficial numero GS-2026-179621-DEANT del 30/05/2026, emitida por el señor Intendente JEFFERSON DAVID GUZMAN CARDONA responsable Área de Mantenimiento Equipo Biomédicos UPRES DEANT, el cual se solicita modificación del pliego de condiciones en atención al mensaje CO1.MSG.9499157 del 27/05/2026 11:12:12 AM, por tal motivo se emite la presente adenda modificatoria, así:

En el anexo técnico, de la invitación a adquirir bienes y servicios, de igual manera en la plataforma electrónica del SECOP II, se determina la cronología del proceso de contratación, por lo anterior se modifica de la siguiente manera:

CONDICIONES TÉCNICAS – ÍTEM 4

ANTES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
4	Garantizar el tiempo de respuesta para este mantenimiento no debe ser superior 12 horas hábiles como máximo contadas a partir del momento en que se reporte al contratista la novedad presentada y el Horario de Servicio: De lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm exceptuando días festivos, a través de su personal de ingeniería altamente calificado y entrenado conforme los lineamientos del fabricante de la tecnología.		

Después:

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
4	Garantizar asistencia remota para resolución o diagnóstico de fallas en menos de (1) una hora, de forma ilimitada. Si una vez concluido el diagnostico se determina la necesidad de asistencia presencial, esta se programara de forma prioritaria en el horario de servicio establecido de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm exceptuando días festivos, a través de su personal de ingenieria altamente calificado y entrenado conforme los lineamientos del fabricante de la tecnología.		

2. FICHA TÉCNICA

Antes:

DESCRIPCIÓN GENERAL
▪ Garantizar el tiempo de respuesta para este mantenimiento no debe ser superior 12 horas hábiles como máximo contadas exceptuando días festivos, a través de su personal de ingeniería altamente calificado y entrenado conforme los lineamientos del fabricante de la tecnología. a partir del momento en que se reporte al contratista la novedad presentada y el Horario de Servicio: De lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm

Después:

DESCRIPCIÓN GENERAL
▪ Garantizar asistencia remota para resolución o diagnóstico de fallas en menos de (1) una hora, de forma ilimitada. Si una vez concluido el diagnostico se determina la necesidad de asistencia presencial, esta se programara de forma prioritaria en el horario de servicio establecido de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm exceptuando días festivos, a través de su personal de ingeniería altamente calificado y entrenado conforme los lineamientos del fabricante de la tecnología.

En consecuencia, se realizarán los ajustes correspondientes en los documentos del proceso, eliminando toda referencia a la marca "Johnson & Johnson" y reemplazándola por la marca STERRAD™, de conformidad con la denominación correcta del equipo requerido.

Atentamente,

Mayor **CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia

Elaboró: Patrulleta YURI NAYIBE QUITIAN COMBITA
UPRES-GRUCO (e)

Revisó: CPS - Abogada NATHALIA DURANGO PETRO
UPRES-GRUCO

Revisó: Intendente BRYAN MANUEL TOSCANO LOPEZ
UPRES-GRUCO

Revisó: Intendente SUSAN STEPHANI CORTES LOPEZ
UPRES-ARLOF (E)

Fecha de elaboración: 01/06/2026
Ubicación: D:\CONTRATOS 2026\CONTRATACION DIRECTA\PROCESO\158

Carrera 43ª 48c sur – 45 Envigado
Teléfonos: 3396600
deant.rases-gug@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

No. GS-2026- 179621-DEANT / UPRES - GUPAS 20.1

Envigado, 30 de mayo de 2026

Señor mayor
CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia
Carrera 43ª 48c sur 45
Envigado

Asunto: Solicitud Modificación Especificaciones Técnicas Mínimas proceso PN UPRES DEANT CD NP 200-2026

En el marco del proceso contractual que tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA AUTOCLAVE A BAJA TEMERATURA MARCA STERRAD MODELO 100S ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por parte de la empresa ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S. en la invitación publicada bajo el proceso PN UPRES DEANT CD NP 200-2026, SECOP II, me permito solicitar a mi Mayor estudie la posibilidad de autorizar se realice las respectivas modificaciones, así:

Observación de la empresa:

1. Se solicita realizar ajuste a los tiempos de atención establecidos en el anexo, Condiciones Técnicas Mínimas punto 4, así como en el Formulario No 2 Ficha Técnica de Productos y Servicios. De acuerdo con lo ofertado en la propuesta ASP SERV.C0053A-25 se establece que "ASPT" brindará asistencia presencial en caso de ser requerida, en el transcurso de veinticuatro (24) horas hábiles posteriores al reporte de falla a través de los diferentes canales de atención disponibles, y al diagnóstico brindado por uno de nuestros ingenieros especializados." Sin embargo, en el anexo se establece un tiempo de atención de 12 horas hábiles.

1. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS - FICHA TECNICA

Antes:

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
4	Garantizar el tiempo de respuesta para este mantenimiento no debe ser superior 12 horas hábiles como máximo contadas a partir del momento en que se reporte al contratista la novedad presentada y el Horario de Servicio: De lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm exceptuando días festivos, a través de su personal de ingeniería altamente calificado y entrenado conforme los lineamientos del fabricante de la tecnología.		

TÉCNICA DE SERVICIO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Servicio de mantenimiento

DESCRIPCIÓN GENERAL
Garantizar el tiempo de respuesta para este mantenimiento no debe ser superior 12 horas hábiles como máximo contadas a partir del momento en que se reporte al contratista la novedad presentada y el Horario de Servicio: De lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm exceptuando días festivos, a través de su personal de ingeniería altamente calificado y entrenado conforme los lineamientos del fabricante de la tecnología.

Propuesta de modificación:

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
4	Garantizar asistencia remota para resolución o diagnóstico de fallas en menos de una (1) hora, de forma ilimitada. Si una vez concluido el diagnóstico se determina la necesidad de asistencia presencial, ésta se programará de forma prioritaria en el horario de servicio establecido de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm exceptuando días festivos, a través de su personal de ingeniería altamente calificado y entrenado conforme los lineamientos del fabricante de la tecnología.		

TÉCNICA DE SERVICIO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Servicio de mantenimiento

DESCRIPCIÓN GENERAL
▲ Garantizar asistencia remota para resolución o diagnóstico de fallas en menos de una (1) hora, de forma ilimitada. Si una vez concluido el diagnóstico se determina la necesidad de asistencia presencial, ésta se programará de forma prioritaria en el horario de servicio establecido de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm exceptuando días festivos, a través de su personal de ingeniería altamente calificado y entrenado conforme los lineamientos del fabricante de la tecnología.

Observación de la empresa:

1. Se solicita modificada marca del equipo, ya que se hace referencia a la marca "Johnson & Johnson" y debe hacerse referencia a la marca STERRAD™, así mismo en Condiciones Técnicas Mínimas punto 10, así como en el Formulario No 2 Ficha Técnica de Productos y Servicios se hace referencia a "personal de Educación de Johnson & Johnson" por lo cual es necesario realizar ajuste para referirse al personal de Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S.

Propuesta de modificación:

Aceptar la observación y excluir la marca "Johnson & Johnson" solo dejar – "marca STERRAD", en el caso del personal de educación ajustar para referirse al personal de Advanced Sterilization Products.

Las modificaciones planteadas no afectan la prestación del servicio requerido por la entidad, por cuanto garantizan la continuidad, oportunidad y calidad en la atención del equipo biomédico, incorporando mecanismos de diagnóstico remoto inmediato y programación prioritaria de la asistencia presencial, lo cual optimiza los tiempos de respuesta y se ajusta a las condiciones técnicas del fabricante y del proveedor autorizado.

Así mismo, frente al ajuste de la marca, se precisa que la referencia a "Johnson & Johnson" no corresponde al equipo objeto del proceso, por lo cual se hace necesario modificar la documentación para referirse exclusivamente a la marca STERRAD™ y al personal técnico de Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S., garantizando coherencia técnica en las especificaciones, precisión en la definición del servicio y el cumplimiento del principio de selección objetiva, sin generar restricciones a la pluralidad de oferentes.

Lo anterior para conocimiento de mi Mayor y fines pertinentes

Atentamente;

Intendente **JEFFERSON DAVID GUZMAN CARDONA**
Responsable Área de Mantenimiento Equipo Biomédicos UPRES-DEANT

Elaboró: IT. Jefferson David Guzmán Cardona
Responsable Equipos Biomédicos UPRES-DEANT

Revisó: IT. Jefferson David Guzmán Cardona
Responsable Equipos Biomédicos UPRES-DEANT

Fecha de elaboración: 30-05-2026
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2026\ESTUDIOS PREVIOS 2026\MTTO STERRAD ADVANCED STERILIZATION

Carrera 43ª 48C Sur 45
Teléfono (s) 3024164973
deant.upres-man@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA